

TIPO DE SOLICITUD

INSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN SUBSANACIÓN MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES BAJA

SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

NIF o CIF

CARGO QUE OSTENTA EN LA ENTIDAD

Presidencia Secretaría Otro:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

MEDIO PARA AVISO DE NOTIFICACIONES

CORREO ELECTRÓNICO:

TEL. MÓVIL:

FAX Nº:

ENTIDAD NOMBRE

CIF

DOMICILIO SOCIAL O SEDE (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

FAX Nº:

LOCALIDAD Y PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

CORREO ELECTRÓNICO

PÁGINA WEB

ORGANISMO EN EL QUE ESTÁ REGISTRADO (consulte punto 1 de la hoja informativa)

N.º DE INSCRIPCIÓN

TIPO DE ENTIDAD

Asociación Federación Fundación Otra:

TIPOLOGÍA. Indique la principal o la secundaria, en su caso (consulte punto 2 de la hoja informativa).

ÁMBITO

AUTONÓMICO ESTATAL

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

CIUDAD. Relación de distritos donde se realizan las actuaciones, por orden de importancia:

DISTRITO

1º

2º

3º

4º

5º

6º

DISTRITO (indique solo uno):

- | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> 00 Centro | <input type="checkbox"/> 03 Levante | <input type="checkbox"/> 06 Poniente Norte | <input type="checkbox"/> 08 Villarrubia. Periurbano Oeste | <input type="checkbox"/> 09 Cerro Muriano. Periurbano Este |
| <input type="checkbox"/> 01 Sur | <input type="checkbox"/> 04 Norte | <input type="checkbox"/> 07 Poniente Sur | <input type="checkbox"/> 08 Trassierra. Periurbano Oeste | <input type="checkbox"/> 09 Santa Cruz. Periurbano Este |
| <input type="checkbox"/> 02 Sureste | <input type="checkbox"/> 05 Noroeste | <input type="checkbox"/> 08 El Híguerón. Periurbano Oeste | <input type="checkbox"/> 09 Alcolea. Periurbano Este | |

AUTORIZACIÓN

No Sí, **autorizo** al Departamento de Participación Ciudadana para que nos remita información relacionada con las actuaciones que desarrollamos o puedan resultar de nuestro interés.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (Marque con "X" lo que proceda)

- En las solicitudes de inscripción, subsanación o presentación de memoria anual de actividades:

- a) Copia de los estatutos o normas de funcionamiento vigentes.
- b) Número de inscripción en el Registro General de Asociaciones o similar (en el caso de tener un régimen específico)
- c) Acta o certificación que acredite la identidad de las personas que integran la Junta Directiva, así como sus domicilios y teléfonos de contacto.
- d) Domicilio y, en su caso, sede o sedes sociales.
- e) Copia del Código de Identificación Fiscal.
- f) Programa o memoria anual de sus actividades, en rasgos generales.
- g) Presupuesto anual de la entidad.
- Otra: _____

- En las solicitudes de modificación de datos:

- Copia de los estatutos o normas de funcionamiento vigentes (cambio de nombre de la entidad, de sede social, de órganos, fines, etc.).
- Documentación que no afecta a los estatutos (cambio de teléfono, fax, correo electrónico, web, entrega de memoria, etc.).
- Acta o certificación que acredite la identidad de las personas que integran la nueva junta directiva, así como sus domicilios y teléfonos de contacto.

- En las solicitudes de baja:

- Acta o acuerdo de disolución.
- Acta o certificación que acredite la decisión de la entidad de darse de baja en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC).

OBSERVACIONES

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en esta solicitud, así como en la documentación adjunta.

Sello Registro General de Documentos

Córdoba, _____
Firma

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, el Ayuntamiento de Córdoba le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que se adjunten van a ser incorporados al tratamiento de datos descrito a continuación:

Denominación: Registro Municipal de Asociaciones y Memoria Anual de Actividades para el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

Responsable: Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Participación Ciudadana. Calle Capitulares, 1, 14071 - Córdoba, e-mail: sede@cordoba.es, Tel. 957 499 900. Delegado de Protección de Datos, e-mail: delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es

Finalidad: Gestión de los datos personales de los/as representantes de las asociaciones y colectivos incluidos en el Registro de inscripción de entidades y asociaciones ciudadanas y sus respectivas personas de contacto.

Legitimación:

- RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación: Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles: No procede.

Destinatarios: Se incorpora a un registro público. Página web municipal. Ciudadanos e instituciones cordobesas interesados en contactar con los representantes de las asociaciones de participación ciudadana.

Derechos: Acceder, rectificar, suprimir, oponerse o solicitar la limitación del tratamiento respecto a los datos personales relativos a la persona afectada. De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, dirigiéndose por escrito al Responsable del Tratamiento indicado mediante la dirección de e-mail: delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es. En el caso de no recibir respuesta, o si la respuesta recibida fuese insatisfactoria, puede interponer una reclamación de tutela de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).



1.- RELACIÓN DE ORGANISMOS

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asociaciones. - Registro de entidades deportivas/asociaciones y federaciones deportivas. - Registro de entidades religiosas. - Registro de fundaciones. - Oficina Pública de Depósito de estatutos de asociaciones sindicales y empresariales. | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de partidos políticos. - Registro de asociaciones de consumidores y usuarios. - Registro de colegios profesionales. - Otros (especificar). |
|--|--|

2.- TIPOLOGÍAS DE ENTIDADES CIUDADANAS

NIVEL 1 (Principal). En negrita, tipologías con nivel 2 (secundaria).

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de madres y padres (AMPAS). - Asociaciones vecinales. - Clubes sociales y antiguos/as alumnos/as. - Comerciantes. - Consumidores/as y usuarios/as. - Culturales. - Deportivas. | <ul style="list-style-type: none"> - Ecologistas o de Medio Ambiente. - Juveniles. - Índole social o autoayuda. - Inmigrantes. - Mayores. - Mujer. - Peñas. | <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales. - Propietarios/as. - Religiosas. - Sindicatos y empresariales. - Solidaridad. |
|--|--|--|

NIVEL 2 (Secundaria)

Clubes sociales y antiguos/as alumnos/as:

- Antiguos/as alumnos/as.
- Casas regionales.
- Clubes.
- Empleados/as.
- Otras (especificar).

Culturales:

- Artes escénicas.
- Artes plásticas.
- Científicas.
- Cine, imagen y sonido.
- Coleccionismo.
- Comunicación social.
- Costumbres y tradiciones.
- Cultura y sociedad.
- Culturales en sentido amplio.
- Gastronómicas.
- Literarias.
- Musicales.
- Patrimonio.
- Taurinas.
- Otras (especificar).

Deportivas:

- Atletismo.
- Caza y pesca.
- Ciclismo.
- Deportes con pelota.

Deportivas (continuación):

- Deportes en la naturaleza.
- Deportes de motor.
- Deportivas en general.
- Modelismo.
- Otras (especificar).

Ecologistas o de Medio Ambiente:

- Animalistas.
- Conservacionistas.
- Ecologistas.
- Otras (especificar).

Juveniles:

- Estudiantiles.
- Juveniles.
- Otras (especificar).

Índole social y autoayuda:

- Acción social.
- Animación sociocultural y tiempo libre.
- Diversidad funcional y autoayuda.
- Empleo.
- Dependencia y apoyo a mayores.
- Desarrollo local.
- Educativa.
- Exclusión social.
- Familiares.
- Infancia.
- LGTBI.

Índole social y autoayuda (continuación):

- Migrantes.
- Mediación.
- Minorías étnicas.
- Plataformas de afectados/as.
- Prevención y acción contra adicciones.
- Salud.
- Víctimas del terrorismo.
- Vivienda.
- Otras (especificar).

Peñas:

- Culturales.
- Deportivas.
- Flamenco.
- Taurinas.
- Otras (especificar).

Sindicatos y empresariales:

- Sindicatos.
- Empresariales.
- Otras (especificar).

Solidaridad:

- Comercio Justo.
- Derechos humanos y defensa de libertades.
- Paz.
- Solidaridad internacional y cooperación.
- Otras (especificar).

3.- NORMATIVA APLICABLE

● Reglamento de Participación Ciudadana

- Art. 22.4.- La inscripción en el Registro será inmediata a partir del momento en que se presente en el Registro Municipal un escrito solicitándolo al que se adjuntará la documentación requerida en esta solicitud.
- Art. 22.5.- Las entidades inscritas en el Registro deberán presentar al Ayuntamiento cada año, antes del último día del mes de marzo, una memoria, en rasgos generales, de las actividades y de los actos realizados en el transcurso del año anterior. El incumplimiento de lo prevenido en este apartado significará que el Ayuntamiento considera a la entidad inscrita como inactiva y posibilitará la activación del procedimiento que se indica en el apartado siguiente para proceder a su baja en el Registro de oficio. Igualmente y en ese mismo trámite deberán dar cuenta al Ayuntamiento de cualquier modificación de los datos incluidos en la documentación que haya servido de base para la inscripción, considerados estos a 31 de diciembre del año último.

NOTA IMPORTANTE: No obstante lo anterior, la inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas será efectiva a la fecha de presentación de toda la documentación, momento en el que se le notificará a la persona interesada.

- **Ley Orgánica 1/2002**, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- **Ley 4/2006**, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.
- **Decreto 152/2002**, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía.
- **Real Decreto 1740/2003**, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.